

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1176/2019, de 10 de abril (BOCM de 26 de abril), de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 24 de julio de 2020 (BOCM de 8 de agosto), modificado por Resolución de 28 de diciembre (BOCM de 14 de enero de 2021), ambos de la Dirección General de Función Pública.**

Mediante resolución de fecha 28 de febrero de 2022, este Tribunal resolvió las solicitudes de aspirantes con discapacidad, que en su día solicitaron algún tipo de adaptación para concurrir a la realización del primer ejercicio de la oposición a estas pruebas selectivas. Una vez publicada dicha resolución, se ha recibido una reclamación, por lo que este Tribunal, procede a su valoración y envío al Centro Directivo, para que este proceda a darle publicidad.

Dicha relación será expuesta en los tabloneros de anuncios de las Oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones pueden consultarse en el enlace: <https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/red-oficinas-comunidad-madrid>. Igualmente, a efectos meramente informativos, esta relación se encontrará disponible en la página web: <http://www.comunidad.madrid>.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 30 de mayo de 2022  
La Secretaria Titular del Tribunal

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Maroto López



**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SOLICITADO LA CONCESIÓN DE  
ADAPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA  
OPOSICIÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO/ CUPO</b>	<b>ADAPTACIÓN SOLICITADA</b>
VENTURA MORALES, M <sup>a</sup> LOURDES	***0418**	CUPO DISCAPACIDAD	Adaptación medios: CONCEDIDA.  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (45min más por cada 60min de examen).
ROSA MARIA DAVILA ACEITUNO	***316***	CUPO DISCAPACIDAD	Adaptación medios: CONCEDIDA.